

IV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE SEMANA SANTA DE LINARES 2018

Fotografía: Germán Muñoz



PATROCINA



COLABORA



ORGANIZA



HERMANDAD DEL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ Y COFRADÍA
DE NAZARENOS DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO EN EL MISTERIO
DE SU GLORIOSA RESURRECCIÓN Y NTRA. MADRE Y SEÑORA
DEL AMOR HERMOSO EN SU INMACULADA CONCEPCION

BASES

“IV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA DE SEMANA
SANTA DE LINARES 2018 “

1.- TEMA DEL CONCURSO:

a.- Los participantes podrán presentar como máximo tres obras en total atendiendo a los temas que se convocan en la presente edición:

- MEJOR FOTOGRAFIA SEMANA SANTA EN LAS CALLES DE LINARES EN EL 2018
- MEJOR FOTOGRAFIA HDAD. DE LA RESURRECCIÓN Y AMOR EN EL 2018

b.- Serán admitidas las fotografías realizadas por los sistemas tradicionales.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en el certamen todos aquellos fotógrafos, aficionados o profesionales, españoles o de cualquier otra nacionalidad.

3.- LÍMITE Y CONDICIONES DE LAS OBRAS:

a.- Cada autor podrá presentar a concurso como máximo de TRES fotografías en total pudiendo optar a cualquier categoría.

b.- Las obras que se presenten a este concurso serán en todos los casos INÉDITAS, y que no hayan sido premiadas, ni publicadas en otros concursos. Así como que sean del año 2018.

c.- No podrá presentarse fotografía alguna cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción, al propio participante en el concurso.

d.- De todas las fotografías que sean presentadas a concurso, la organización se reserva el derecho de su inclusión de forma permanente en la web resurreccionyamor.com. El autor de las fotografías presentadas a concurso NO cede en modo alguno los derechos sobre las mismas, salvo para los fines exclusivos citados anteriormente. La Hermandad de la Resurrección y Amor y/o la persona física o jurídica que ostente la titularidad de esta web, asegurará en todo momento el reconocimiento de la autoría de las obras.

4.- MODO DE PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS:

Las fotografías serán enviadas a la organización en soporte digital, bien en CD o DVD, y deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- Tamaño: 30 X 40 centímetros.
- Formato TIFF o JPG.
- Resolución de 300 píxeles por pulgada.
- Modo de color sRGB.
- Título de la obra como nombre de archivo.

5.- DATOS DEL PARTICIPANTE:

A fin de garantizar el anonimato de los participantes, se adjuntará también, dentro del sobre, otro de menor tamaño, que no podrá ser abierto por el jurado hasta después de emitir el veredicto. En su exterior figurarán exclusivamente los títulos de las obras y en el interior se especificarán los siguientes datos:

- Datos del participante (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono móvil y correo electrónico).

6.- ENVÍO DE LAS OBRAS:

a.- Los participantes en este concurso podrán enviar sus obras por cualquier medio a la siguiente dirección:

HERMANDAD DE LA RESURRECCIÓN Y AMOR
PARROQUIA DE SANTA BÁRBARA
C/ SAN PEDRO S/N
23700-LINARES (JAÉN)

b.- Todo concursante podrá entregar personalmente sus fotografías en la dirección indicada, atendiendo al horario de apertura de la Casa de Hdad. de la Resurrección y Amor de Linares.

c.- La Hdad. de la Resurrección y Amor de Linares pondrá el máximo esmero en el cuidado y trato de las obras, declinando toda responsabilidad en caso de deterioro o extravío por causas ajenas a su voluntad.

d.- Los envíos y devolución de las fotografías serán por cuenta de los participantes.

7.- PLAZO DE ADMISIÓN:

a.- El plazo para presentar las fotografías a concurso será del día 9 al 13 de abril de 2018 de 19 a 21 horas.

b.- Para los envíos realizados por correo u otros medios, se tendrá en cuenta la fecha y hora de envío.

8.- JURADO DE ADMISIÓN:

La organización del Concurso dispondrá de un Jurado de Admisión cuyo único cometido consiste en comprobar que las fotografías que se presentan a concurso se ajustan a las presentes bases.

9.- JURADO CALIFICADOR

a.- Estará formado por destacadas personalidades implicadas en el arte fotográfico y Bellas Artes.

b.- Los miembros de la Hdad. de la Resurrección y Amor actuarán como Secretarios del Jurado con derecho a voz pero sin voto en las deliberaciones, encargándose de redactar el acta que refleje las deliberaciones del mismo.

10.- FALLO DEL JURADO CALIFICADOR:

a.- Será público, y tendrá lugar el jueves día 4 de mayo de 2018 en el salón de la Agrupación de Hermandades y Cofradías, donde se hará entrega de los premios y la correspondiente presentación del calendario solidario.

b.- El Fallo del Jurado Calificador será INAPELABLE (salvo que se produzca lo estipulado en la Base 3)

e.- Cada concursante podrá obtener cualquier galardón en cada uno de los temas del Concurso.

f.- El acta del Fallo del Jurado Calificador será comunicada a los participantes en este concurso así como publicada en los medios de comunicación.

g.- El Jurado Calificador se reserva el derecho a dejar desierto cualquiera de los premios.

h.- Establecidas las fotografías finalistas, los premios serán concedidos en orden de mayor a menor puntuación otorgada por los tres miembros del Jurado Calificador en votación secreta.

i.- Las obras premiadas quedaran en propiedad de la entidad organizadora quien podrá reproducirlas libremente, indicando el nombre del autor.

11.- PREMIOS DEL CONCURSO:

a.- La Hdad. de la Resurrección y Amor establece para la presente edición del Concurso Nacional de Semana Santa de Linares 2018 los siguientes premios:

* PRIMER PREMIO FOTOGRAFIA SEMANA SANTA EN LAS CALLES DE LINARES EN EL 2018. Premio 200,00€ y Diploma.

* SEGUNDO PREMIO FOTOGRAFIA SEMANA SANTA EN LAS CALLES DE LINARES EN EL 2018. Premio 100,00€ y Diploma.

* TERCER PREMIO FOTOGRAFIA SEMANA SANTA EN LAS CALLES DE LINARES EN EL 2018. Premio 50,00€ y Diploma.

* MEJOR FOTOGRAFIA DE LA HERMANDAD DE LA RESURRECCIÓN Y AMOR EN EL 2018
Premio Único de 150,00€ y Diploma.

13.- RESPONSABILIDAD:

La Hdad. de la Resurrección y Amor no se hace responsable de las reclamaciones que pudieran presentarse sobre el derecho de imagen.

14.- PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre (L.O.P.D.) La Hdad. de la Resurrección y Amor de Linares informa que los datos de carácter personal que faciliten los concursantes se integrarán en un fichero de datos informatizado y podrán ser utilizados para la difusión de sus actividades. Los interesa los podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos que la normativa aplicable establece. Si desea ejercer su derecho de acceso, rectificación y/o cancelación, deberá dirigirse por escrito, bien por correo o de la Hdad. de la Resurrección y Amor de Linares.

15.- ACEPTACIÓN:

La participación en este Concurso implica la aceptación de estas bases.